

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20261100064573**

Página 1 de 7

Bogotá D.C., 28 de Mayo de 2026

PARA: **ARMANDO OJEDA ACOSTA**
Dirección General

GERMÁN DUQUE ARIAS
Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales

JESÚS EDUARDO GIL YAYA
Oficina Asesora de Planeación

JORGE ALEXIS RODRÍGUEZ MEZA
Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

CRISTIAN RICARDO CAMARGO ORTÍZ
Oficina de Control Disciplinario Interno

DIEGO ALEJANDRO OSSA URREA
Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

MARÍA CAMILA PEDRAZA CUBIDES
Subdirección de Aprovechamiento

DOLLY ARIAS CASAS
Subdirección Administrativa y Financiera

ANDREA CAROLINA MARÚ RUÍZ
Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza

HELGA JOHANNA CAMACHO CORZO
Subdirección de Disposición Final

JUAN CAMILO LOAIZA ORTÍZ
Subdirección de Asuntos Legales

DE: **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Informe Seguimiento Requerimientos de Entes Externos de Control, Marzo- Abril de 2026.

MEMORANDO

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20261100064573**

Página 2 de 7

Bogotá D.C., 28 de Mayo de 2026

Estimados miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno,

En cumplimiento del rol de “*Relación con entes externos de control*”, así como del cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan Anual de Auditoría aprobado para la vigencia 2026, se presenta el informe sobre el seguimiento a los requerimientos efectuados por los diferentes Entes Externos de Control, correspondientes a marzo y abril del presente año.

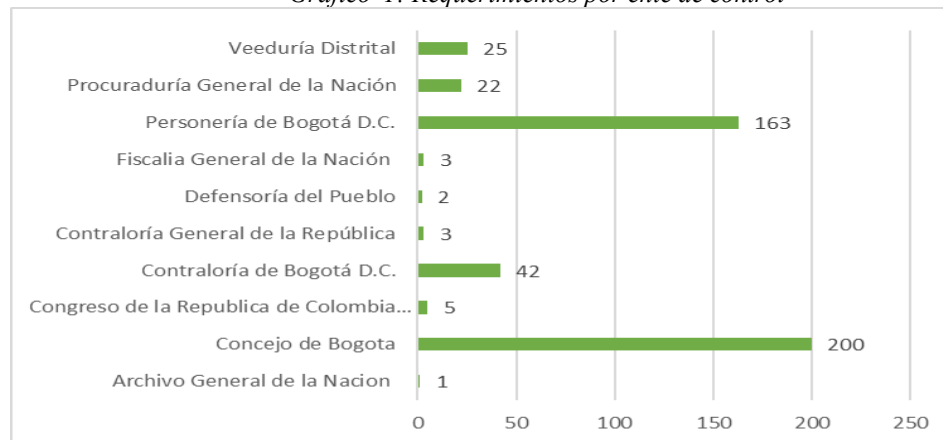
1. REQUERIMIENTOS RECIBIDOS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP

Durante el periodo comprendido entre el 1 de marzo y el 30 de abril de 2026, se registraron ante la entidad un total de (466) requerimientos de información por los diferentes entes externos de control, de los cuales:

- (180) requerimientos corresponden al registro efectuado durante marzo de 2026, y
- (286) restantes pertenecen al registro adelantado durante abril de 2026.

Del total mencionado, se identificó que el mayor número de solicitudes corresponde al Concejo de Bogotá, representando el 43% del total de requerimientos (200 solicitudes), seguido de la Personería de Bogotá con 35% del total gestionado (163 solicitudes), como se presenta en el gráfico 1.

Gráfico 1: Requerimientos por ente de control



MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20261100064573**

Página 3 de 7

Bogotá D.C., 28 de Mayo de 2026

De la totalidad de requerimientos, se identificaron catorce (14) temáticas relacionadas principalmente con solicitudes de información entre entidades [152], seguido de invitación a mesas de trabajo [135] y traslado de peticiones [120] los cuales representan el 87,53% de los requerimientos registrados en la entidad para marzo y abril de 2026, como se presenta en la tabla 1:

Tabla 1: Temas relacionados en los requerimientos

Tema	Cantidad	Porcentaje
Auditoria 159	13	2,79%
Auditoría Fiscalización 177	10	2,15%
Circulares/Resoluciones	1	0,21%
Comunicación Visita	1	0,21%
Conciliación Extrajudicial	3	0,64%
Entrega de informe	2	0,43%
Información proceso disciplinario	7	1,50%
Investigación Sumaria	1	0,21%
Invitación recorrido o mesa de trabajo	136	29,18%
Procesos de responsabilidad fiscal	2	0,43%
Proposición	15	3,22%
Respuesta a solicitud entre entidades	3	0,64%
Solicitud información	152	32,62%
Traslado petición ciudadano	120	25,75%
Total general	466	100,00%

2. ESTADO DEL TRÁMITE DE LOS REQUERIMIENTOS RECIBIDOS (GENERAL)

Del total de los requerimientos registrados se identificó que para aquellos a los cuales se les dio respuesta, el **48%** fue contestado en los términos establecidos por los Entes de Control; sin embargo, se presentan **alertas** sobre el **17%** de requerimientos que fueron respondidos una vez vencido el término otorgado y el **1%** corresponde a aquellos que a 28 de mayo de 2026 no registran una respuesta formal por parte de los responsables, al encontrarse con **términos vencidos**. Lo anterior, se presenta en el gráfico 2.

MEMORANDO



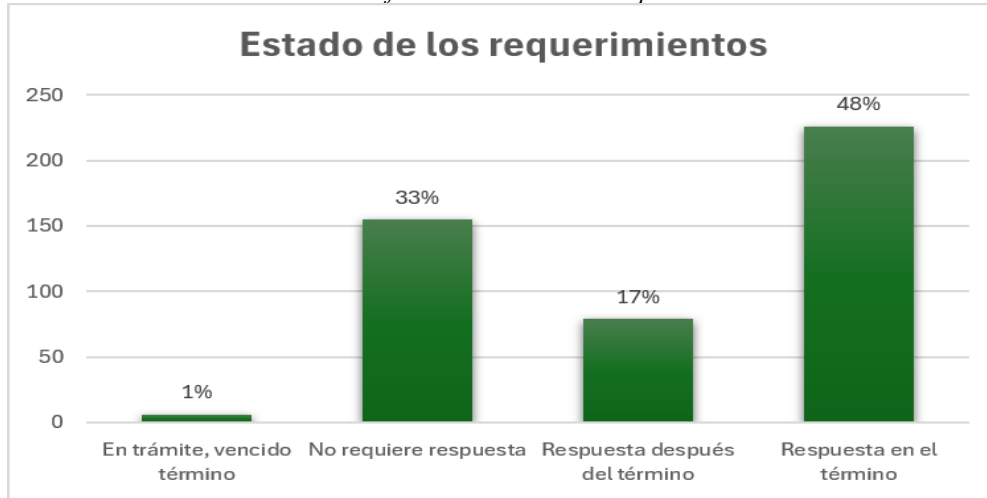
Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20261100064573**

Página 4 de 7

Bogotá D.C., 28 de Mayo de 2026

Gráfico 2: Estado de los requerimientos



3. ESTADO DEL TRÁMITE DE LOS REQUERIMIENTOS (POR DEPENDENCIA)

Con corte a 30 de abril de 2026 (el cual consolida marzo y abril) se evidenció que la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza recibió el mayor número de requerimientos [239], seguido de la Dirección General [78] y Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público [63], como se presenta en la tabla 2.

Tabla 2: Estado de los requerimientos por dependencia

Dependencia que tramita	En trámite, vencido término	No requiere respuesta	Respuesta después del término	Respuesta en el término	Total por área
Dirección General	1	58	10	10	78
Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales		1			1
Oficina Asesora de Planeación		1		3	4
Oficina de Control Disciplinario Interno		1		4	5
Oficina de Control Interno		1			1
Subdirección Administrativa y Financiera	3		3	12	18
Subdirección de Aprovechamiento		14	7	20	41
Subdirección de Asuntos Legales		3	2	6	11
Subdirección de Disposición Final			2	2	5

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Cra 10 No. 17-72 L-119

PBX: (+57) 601 358 0400

www.uaesp.gov.co

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20261100064573**

Página 5 de 7

Bogotá D.C., 28 de Mayo de 2026

Dependencia que tramita	En trámite, vencido término	No requiere respuesta	Respuesta después del término	Respuesta en el término	Total por área
Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	1	62	31	145	239
Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	1	14	24	24	63
Total general	6	155	79	226	466

Respecto a la información relacionada en la tabla anterior, se hace necesario que las Subdirecciones Administrativa y Financiera, Recolección, Barrido y Limpieza y Servicios Funerarios y Alumbrado Público efectúen la revisión de las solicitudes con estado “**En trámite, vencido término**”, con el fin de atender lo requerido, mitigando el incumplimiento de los términos y posibles reiteraciones y/o sanciones por parte de los entes de control correspondientes.

4. RELACIÓN DE RADICADOS CON PENDIENTES DE TRÁMITE

Resultado del seguimiento adelantado a los requerimientos de marzo y abril de 2026, se identificaron (6) radicados con observaciones de estado, al registrarse como “**En trámite, vencido término**”, sobre lo cual se requiere que se verifiquen las observaciones consignadas en la siguiente tabla:

Tabla 3: Relación de radicados "Pendientes"

No. radicado	Fecha radicado	Entidad remitente	Fecha estimada respuesta	Dependencia que tramita	Estado	Observaciones
20267000317232	27/04/2026	Concejo de Bogotá	12/05/2026	Subdirección Administrativa y Financiera	En trámite, vencido término	Sin permiso para acceder a la respuesta
20267000322872	28/04/2026	Concejo de Bogotá	6/05/2026	Dirección General	En trámite, vencido término	falta digitalizar y prueba de envío, en bandeja de ANA María PERÓZA DAZA
20267000158452 20267000158522 20267000158692	02/03/2026	Contraloría de Bogotá, D.C.	6/03/2026	Subdirección Administrativa y Financiera	En trámite, vencido término	Con radicado 20267000051531 se Solicita prórroga Falta prueba de envío
20267000233272	27/03/2026	Contraloría de Bogotá, D.C.	30/03/2026	Subdirección Administrativa y Financiera	En trámite, vencido término	El área informa que no requiere respuesta; el oficio indica que se debe dar respuesta en un día.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20261100064573**

Página 6 de 7

Bogotá D.C., 28 de Mayo de 2026

No. radicado	Fecha radicado	Entidad remitente	Fecha estimada respuesta	Dependencia que tramita	Estado	Observaciones
20267000308852	23/04/2026	Contraloría de Bogotá, D.C.	24/04/2026	Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	En trámite, vencido término	No tiene respuesta
20267000198312	16/03/2026	Personería de Bogotá, D.C.	31/03/2026	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	En trámite, vencido término	No tiene respuesta

5. ALERTAS EMITIDAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

A la fecha del presente seguimiento (consolidación de marzo y abril de 2026) se adelantaron:

- Seis (6) alertas remitidas respecto a la gestión de respuesta de los requerimientos de los entes externos de control a nivel general vía correo electrónico a los diferentes responsables de emitir la respuesta correspondiente, sobre los cuales no se ha terminado el cargue de los soportes que dan cuenta de su respuesta en los términos establecidos.
- Veintidós (22) correos de alerta respecto a los requerimientos de información registrados en el marco de las auditorías vigentes por parte de la Contraloría de Bogotá con código 159 y código 177 respectivamente, las cuales fueron remitidas a los responsables asignados como parte del proceso preventivo que adelanta la Oficina de Control Interno con el fin de mitigar el vencimiento del plazo determinado que pueda dar lugar a procesos sancionatorios.

6. CONCLUSIONES

Producto del seguimiento adelantado, se destacan los siguientes resultados:

- De los (466) requerimientos allegados a la entidad, se gestionó la respuesta de (222) solicitudes dentro de los términos establecidos por el ente de control.
- Se evidencia mejora en la oportunidad de respuesta, toda vez que durante los meses de enero y febrero se registraron veinte (20) solicitudes con trámite vencido, mientras que para los meses de marzo y abril esta cifra se redujo a seis (6) solicitudes en estado de vencimiento. Lo anterior refleja una disminución del 70 % en los requerimientos fuera de término, evidenciando avances en la gestión y seguimiento de las respuestas a los entes de control.

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Cra 10 No. 17-72 L-119

PBX: (+57) 601 358 0400

www.uaesp.gov.co

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20261100064573**

Página 7 de 7

Bogotá D.C., 28 de Mayo de 2026

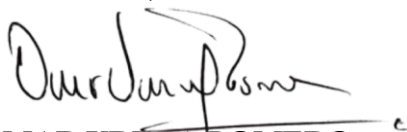
- Se han venido adelantando estrategias que mitigan el rezago respecto a la gestión de las peticiones registradas en la entidad como son la emisión de alertas semanales por parte de la Oficina de Control Interno y la designación de enlaces por parte de cada dependencia con el fin de centralizar la información correspondiente a la atención de entes externos de control.

7. RECOMENDACIONES

De conformidad con los resultados, se recomienda a los responsables de la atención de requerimientos:

- Atender a las recomendaciones y alertas generadas por la Oficina de Control Interno respecto a las actividades pendientes que se registran en las comunicaciones semanales entregadas vía correo electrónico.
- Adelantar el cargue de los documentos que den cuenta de la respuesta entregada al ente externo de control, con el fin de contar con la trazabilidad respectiva en términos de completitud e integralidad del expediente correspondiente por parte de cada responsable asignado durante la gestión del requerimiento de información, como se detalla en el numeral 4 relación de radicados con pendientes de trámite.
- Verificar los (6) requerimientos que se identifican sin respuesta en el presente informe y tomar las medidas correctivas para tramitar su respuesta y cierre en el sistema de gestión documental Orfeo, según corresponda.

Cordialmente,



OMAR URREA ROMERO

Jefe Oficina de Control Interno

e-mail: omar.urrea@uaesp.gov.co

Elaboró: Verónica Ortega Jiménez – Técnico Operativo 

Revisó: : Jizeth Hael González Ramírez, contratista Oficina de Control Interno 

Aprobó: Omar Urrea Romero, jefe Oficina de Control Interno